

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00099073

Al 31 de Diciembre de 1994.

Expediente No.

65617-91

TOTAL CAPITAL SOCIAL

2'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991181008001

RAZON SOCIAL

T R O P I C O R P S. A.

0000007

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Ab. Miguel Estrada R.	Ecuatoriano	0902429844		996	996.000
2	Miguel Estrada González	" "	0908975278		1	1.000
3	Ana L. Estrada González	" "	0908975501		1	1.000
4	Irene Estrada González	" "	0908975519		1	1.000
5	Maria C. Estrada G.	" "	0908975287		1	1.000
6	Ing. Adolfo Grunauer K.	" "	0902358647		500	500.000
7	Liliana Kayser de Grun.	" "	0903629806		500	500.000
8	-----	-----	-----		-----	-----
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

2'000.000

Firma del representante legal

Gquil, Marzo 24 de 1995.

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL